

Republica Peruana -

D. Andres Santa Cruz Gran Mariscal de los Eftos  
nacionales y Presid<sup>te</sup> del Consejo de Gobierno &  
Atendiendo a los meritos y servicios de D. Manuel  
Ignacio Garcia he venido en nombrarle Auditor  
Jenal de Guerra con el sueldo de su dotacion = Por  
tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por  
tal guardandole y haciendole guardar todas las  
distinciones y preeminencias q<sup>e</sup> por este titulo le  
corresponden. Para lo q<sup>e</sup> le hizo expedir el presente  
firmado de mi mano, sellado con el sello de la  
Republica y referendado por el ministro de estado  
en el Departam<sup>to</sup> de la Guerra del q<sup>e</sup> se tomara  
razon donde correspondia = Dado en Lima a 17 de  
Octubre de 1826. = 7.<sup>o</sup> de la Independ.<sup>a</sup> = y 5.<sup>o</sup> de la  
Rep.<sup>ca</sup> = Andres Santa Cruz = P. o. de S. E. = Tomas  
de Flores = S. E. Nombra auditor Jenal de Guerra a don  
Manuel Ignacio Garcia =



D. Manuel Ignacio Garcia.  
Auditor Jenal. de Guerra.

O. R. 116-2670 Otre. 17 de 1826.

MH- 01146  
CAS. 53  
DOC. 613  
FOL. 1

140.

140.

0.8-11-54D